



ARTÍCULOS

**EL TERROR REPRESIVO Y EL RECLUTAMIENTO FORZOSO DEL
EJÉRCITO GOLPISTA. EL CASO DE GALICIA, 1936-1939**

**The repressive terror and the forced recruitment of
the coup army. The case of Galicia, 1936-1939**

Francisco J. Leira-Castiñeira

Histagra-Universidade de Santiago

francisco.leira@live.com

Recibido: 25-07-2019 - Aceptado: 21-10-2019

Cómo citar este artículo/Citation:

Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, "El terror represivo y el reclutamiento forzoso del ejército golpista. El caso de Galicia, 1936-1939", *Hispania Nova*, 18 (2020), págs. 203-232.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2020.5104>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están —si no se indica lo contrario— bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El golpe de Estado vino acompañado de una cruel represión. Este es un asunto que ha sido ampliamente estudiado por la historiografía española. Sin embargo, los reclutas que tuvieron que ir a combatir de manera forzosa con los insurgentes han recibido escasa atención. Con este artículo se pretende ofrecer otro punto de vista de la represión, analizar cómo pudo afectar al proceso movilizador de un contingente bélico y examinar el sometimiento en Galicia, poniendo el foco en la preparación de la contienda. Como primer avance, el control se realizó primero en las ciudades, en concreto, en la fachada atlántica, permitiendo que se pudiera formar una sociedad de prófugos en los lugares donde no llegó el poder en los primeros meses. Asimismo, el grueso del alistamiento se realizó en los años 1936 y 1937 en Galicia, coincidiendo con los meses de mayor repunte de la coacción. El texto cronológicamente termina cuando aprueban en marzo de 1936 la creación del cuerpo de vigilancia perteneciente al ejército y la dominación comenzó a ser más sistemática y calculadora.

Palabras clave: guerra civil española, terror represivo, reclutamiento forzado, huidos, control político.

Abstract: The coup d'état was accompanied by a cruel repression. This is an issue that has been widely studied by Spanish historiography. However, the recruits who had to go to combat with the insurgents have received little attention. This article aims to offer another point of view of the repression and analyze how it could affect the mobilizing process of a war contingent and examine the phenomenon of submission in Galicia, focusing on the preparation of the war. The first conclusions were drawn that the control was first carried out in the large cities, specifically, on the Atlantic façade, allowing a kind of fugitive society to be formed in the places where the coup power did not arrive in the first months. Likewise, it is observed how the bulk of the unappealable enlistment was carried out in the years 1936 and 1937 in Galicia, coinciding with the months of greatest recovery of coercion. When the regime approved in March 1936 the creation of the surveillance corps belonging to the army, the domination began to be more systematic and calculating.

Keyword: Spanish civil war, repressive terror, forced recruitment, fleeing, political control.

INTRODUCCIÓN

El fracaso del golpe de Estado del 18 de julio de 1936 en algunos territorios derivó en el inicio de la guerra civil española. A pesar de lo que proclamaban los propagandistas y los apoyos de los insurgentes, la movilización cívica fue insuficiente para hacerse con el control territorial de las zonas leales a la Segunda República¹. Esto provocó que se iniciase, en la temprana fecha del 8 de agosto de 1936, después del incierto mes de julio, el reclutamiento de todos los varones nacidos entre 1907 y 1921, llamados a filas de manera progresiva. La guerra causó que se diera, por primera vez en la historia de España, el alistamiento obligatorio de todos los hombres, pues hasta ese momento existía un sistema de cuotas que permitía que la clase dominante se librase de pasar por esa experiencia². El planteamiento de los golpistas en Galicia, pero también en territorios como en algunas provincias del suroeste de Andalucía, pasó por romper las redes de solidaridad y dominar militarmente —e intentarlo ideológicamente— a la población, y se apoyó en cuatro pilares: el *terror represivo*, el reclutamiento, la propaganda y las acciones de beneficencia.

Este artículo se centra en la relación entre terror represivo y el reclutamiento y que se pudieron retroalimentarse: a medida que la primera fue más implacable, el segundo también aumentó. Cabe suponer que la experiencia previa del terror influyó en la forma de captar lo que estaba sucediendo por parte de los soldados. A partir de este aprendizaje político —entendido de una manera amplia—, los sublevados tuvieron que desarrollar una maquinaria de erradicación del enemigo militar en primera instancia y del ideológico y de

¹ Cfr. Aurora ARTIAGA REGO, “Movilización rebelde en el verano de 1936. Galicia. ¿Una nueva Covadonga?”, Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Aurora ARTIAGA REGO (eds.), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, La Catarata, 2014, pp. 111-149.

² Cfr. Cristina BORREGUERO, *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989. Fernando PUELL DE LA VILLA, *El Soldado desconocido: de la leva a la "mili": (1700-1912)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1996. Gabriel CARDONA, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983. El reclutamiento en la Guerra Civil: James MATTHEWS, *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la guerra civil 1936-1939*, Madrid, Alianza, 2013. Francisco J. LEIRA CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados del ejército sublevado (1936-1945). La consolidación del Régimen franquista*, Santiago, Tesis doctoral inédita, USC, 2018.

las personas que socialmente tenían influencia en segunda instancia. Esta fue la principal forma de control social, junto con la movilización, con la cual llegaron a conocer la filiación y vida de todos los soldados que estaban en el frente³.

El marco territorial se ha circunscrito a Galicia porque desde los primeros momentos del golpe se convirtió en un centro de reclutamiento para los golpistas y en el citado territorio se desarrolló un duro sometimiento. Se han desgranado los números de la represión –por provincias– para obtener una mayor información de cómo afectó esta práctica al alistamiento masivo e impuesto geográficamente. Precisamente sobre la represión abunda una cantidad de investigaciones en las que se cree que no se puede aportar nada nuevo. Estudios de caso, en los que se explora un territorio, cuantitativos o cualitativos. Desde la perspectiva de la historia social o desde la política. Posiblemente es el aspecto de la historiografía española en el que mejor se ha indagado⁴. Recogiendo lo mejor de la historiografía sobre la represión, en el presente trabajo se ha tratado de realizar una comparación con un aspecto interesante: la formación de la tropa en ambos ejércitos, en este caso, a través del golpista.

Del mismo modo, se quiere demostrar cómo vivir en una ciudad sirvió para que sus habitantes, contrarios al golpe y a la guerra, tuviesen menos capacidad de resistencia, algo que no ocurría en las zonas rurales. Finalmente, se puede comprobar cómo ambos descendieron considerablemente a partir de 1937, desde el Cuartel General del Generalísimo se ordenó que se reagruparan las fuerzas de orden y vigilancia y se realizara “con mayor cuidado” la represión con la creación, en marzo, del Cuerpo de Orden y

³ Cfr. Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA: *La socialización de los soldados del ejército sublevado. (1936-1945) Su papel en la consolidación del Régimen franquista*, Santiago, Tesis doctoral inédita, Universidade de Santiago, 2018.

⁴ Altfaylla Kultur Taldea: *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Tafalla, Altfaylla Kultur Taldea, 1996. Julián CASANOVA et al., *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Zaragoza, Mira Editores, 1999. Francisco COBO ROMERO, *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, Diputación Provincial-Instituto de Estudios Giennenses, 1993. Francisco ESPINOSA MAESTRE, *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 1996. Manuel ORTIZ HERAS, *Violencia política en la Segunda República y el primer franquismo, Albacete, 1936-1950*, Madrid, Siglo XXI, 1996. Santiago VEGA SOMBRÍA, *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*, Barcelona, Crítica, 2005. Luis CASTRO BERROJO, *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2006. Josep Maria SOLÉ i SABATÉ, *El franquisme a Catalunya (1939-1977)*, Barcelona, Edicions 62, 2007. Francisco ESPINOSA MAESTRE, *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Crítica, Barcelona, 2003. Gutmaro GÓMEZ BRAVO, *Crimen y castigo. Cárceles, justicia y violencia en la España del siglo XIX*, Madrid, La Catarata, 2005.

Vigilancia, que más o menos coincide en el tiempo con la unificación del 19 de abril de 1937⁵

Por este motivo, se decide marcar temporalmente el mes de marzo de 1937 como límite de análisis, fecha en la que pasa a estar controlado exclusivamente por el ejército – con el Cuerpo de Orden y Vigilancia– y no como hasta ese momento, en que se apoyaron en las fuerzas carlistas y falangistas, que, a su vez, disponían de sus cuerpos especializados⁶. Esto aporta ideas sobre cómo se desarrolló el terror represivo, siendo más implacable en los primeros meses en los que se pretendía instaurar un nuevo poder que posteriormente, cuando se intentó consolidarlo.

Las fuentes empleadas principalmente salieron del Proyecto Interuniversitario Nomes e Voces. Se realizó un vaciado de su base de datos, donde tienen guardados los nombres de todas las personas que sufrieron represión. Asimismo, se consultaron los fondos del Archivo Intermedio Militar Noroeste, en concreto los fondos administrativos y los judiciales que afectasen a soldados. También los fondos que tuviesen que ver con la retaguardia y la creación de cuerpos de vigilancia que se encuentran en el Archivo General Militar de Ávila. Para finalizar, entrevistas orales realizadas a excombatientes, tanto en los años 80 por el Proyecto HISTORGA de la Universidad de Santiago de Compostela como por el autor.

TERROR REPRESIVO Y RECLUTAMIENTO OBLIGATORIO

El reclutamiento comenzó el 8 de agosto de 1936 y terminó en la primera quincena de 1939. Se movilizó a todos los varones nacidos entre 1907 y 1921, por lo tanto, en las postrimerías de la guerra fueron enviados al frente individuos con 18 años y también con más de 30. Fue un alistamiento forzoso como consecuencia del fracaso de la movilización cívica a través de las milicias de Falange, las carlistas u otros sectores derechistas. En el fondo, la obligación de formar parte de la tropa bajo amenazas fue lo que proveyó de hombres a la tropa insurgente durante sus tres años de vida. Es conveniente decir, que, en

⁵ AGMAV, c. 1209, cp. 41. 1º Sección. Ejército del Norte. Servicio de Policía. Organización Cuerpo de Policía

⁶ Cfr Aurora ARTIAGA REGO, “Movilización rebelde en el verano de 1936.... Op. Cit, pp. 111-149. Germán LLANO RUÍZ, *El voluntariado alavés durante la Guerra Civil*, Tesis Doctoral inédita, Madrid, UCM, 2016. Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, “Movilización militar y experiencia de guerra civil. Las actitudes sociales de los soldados del ejército sublevado”, Fernández Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Aurora ARTIAGA REGO (eds.), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, La Catarata, 2014, pp. 150-178

el sur, las tropas sublevadas se sirvieron también de Regulares de África, que modificó la formación de milicias y el alistamiento forzoso. Además, en este caso la muerte sin juicio vino junto con las tropas de Marruecos, más que de las milicias como en el caso gallego⁷.

El funcionamiento se basaba, primero en la publicación de un bando de movilización en el *Boletín Oficial del Estado*, que era publicado en un bando por los ayuntamientos. Las autoridades municipales, ya purgadas, eran las encargadas de avisar a las quintas llamadas a filas. Se hacía directamente y colgando el bando en los lugares más visibles de la localidad. Eran enviados a la caja de recluta, donde eran tallados y destinados a una unidad. A partir de ese momento, comenzaba su experiencia como soldados. Pero antes vivieron otra experiencia igual de violenta: el terror que afectó, de manera directa o indirecta, a toda la sociedad: como acusante, acusado, declarante, delator, testigo, familiar, vecino o amigo, entre otras situaciones⁸.

Los primeros juicios militares se celebraron el 20 de julio contra dirigentes o individuos de relevancia social y contra los participantes en la oposición en caliente, una relación entre acción activa y terror que servía para evitar actuaciones similares. Durante los primeros cuatro días, murieron en Galicia un total de 107 personas a causa de la resistencia armada. Destaca el número de asesinatos por mandato militar o el perpetrado por las milicias rebeldes en localidades como Ferrol, Vigo y A Coruña⁹. Desde el 25 de julio hasta el 8 de agosto, Galicia sufrió una violencia intimidatoria y disuasoria que pretendía desbaratar cualquier tipo de oposición organizada¹⁰. Los juicios militares tenían el objetivo de buscar la sumisión de la sociedad para que no se produjese una resistencia como la que contestó al golpe de Estado. Asimismo, de manera paralela, se buscaba asegurar los iniciales apoyos sociales e incrementar la movilización civil en favor de la causa golpista a través de la propaganda. El reclutamiento obligado fue un factor fundamental para la puesta en marcha del nuevo poder, unido a la represión golpista¹¹.

⁷ Francisco ESPINOSA MAESTRE, *La justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936*, Barcelona, Crítica, 2005.

⁸ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados...* *Op. Cit.*

⁹ Datos del Proyecto Interuniversitario «Nomes e Voces»

¹⁰ Cfr. Charles TILLY, *Violencia colectiva*, Barcelona, Hacer, 2007, p. 298.

¹¹ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados...* *Op. Cit.*

Desde julio hasta diciembre de 1936, se ajustició a diario al menos a una persona en Galicia¹². En este escenario, los nuevos poderes aprobaron los sucesivos decretos de movilización, un total de siete más el primero de 8 de agosto de 1936. Asimismo, lo ocurrido a lo largo de este año pudo tener su influencia en los sucesivos reemplazos que fueron llamando a filas, una realidad distinta a la de otros conflictos bélicos de la Guerra Civil europea¹³. Fue un momento de incertidumbre, sin apenas noticias y con el constante rumor de las muertes que ocurrían en la misma villa o en las aldeñas. Eran personas que podían estar más o menos al corriente de la actualidad política, tanto nacional como internacional, gracias a los periódicos y los lugares de socialización, y desconocían cuál iba a ser el resultado de toda aquella *longa noite de pedra* que empezaba a asolar Galicia. El 10 de agosto de 1936 se movilizó a los exentos de cupo e instrucción de las quintas de 1934, 1935 y 1936, momento en el que ya se habían abierto 217 juicios militares dirigidos principalmente a reprimir a algunos líderes políticos y militares que se opusieron de forma activa al golpe de Estado. Eran causas de rebelión o auxilio a la rebelión de alcaldes y concejales del Frente Popular, así como de civiles que habían participado en la resistencia al golpe¹⁴, y se amparaban en el pretexto de aplicar el bando de guerra y el Código de Justicia Militar. Fue un aspecto que se aplicó en todos los territorios controlados desde los primeros instantes por los sublevados, como en Castilla y León, Navarra o parte de Aragón. La diferencia estribaba en la oposición y apoyos existentes en cada territorio, por ejemplo, la movilización carlista evitó que existiera una movilización contraria al golpe en parte del País Vasco y Navarra, con la intensidad que pudo darse en el sur de Andalucía¹⁵. Por su parte, León tuvo desde el principio el problema de la guerrilla¹⁶.

¹² Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA y Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA, "Reclutados para ganar. Movilización y respuesta de los "Soldados de Franco", *Ayer*, 111 (2018), pp. 78-107.

¹³ Cfr. Enzo TRAVERSO, *A ferro e fuoco. La guerra civile europea (1914-1945)*, Il Mulino, Bolonia, 2008.

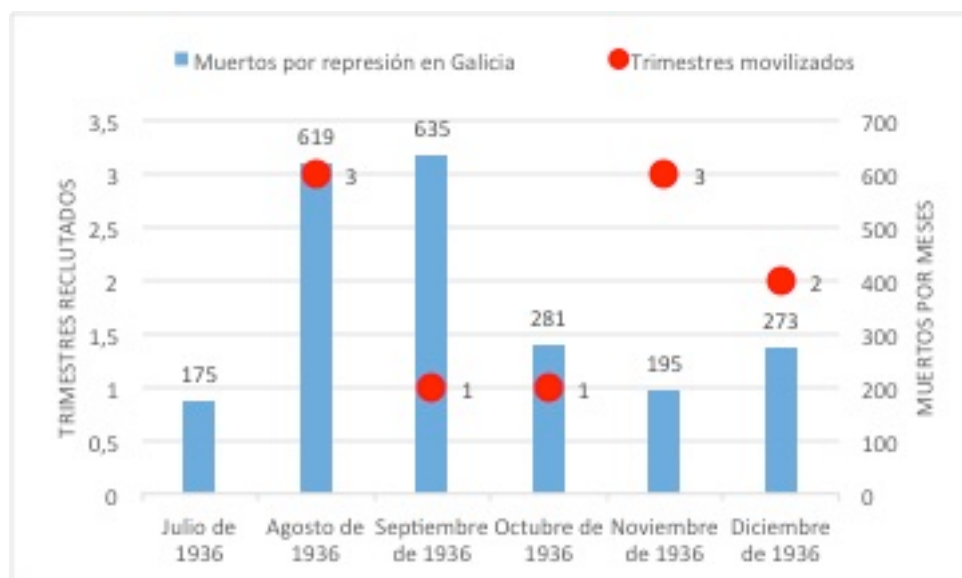
¹⁴ Francisco J. Leira-Castiñeira, *La socialización de los soldados del ejército sublevado (1936-1939). Su papel en la consolidación del Régimen franquista*, Santiago, Tesis Doctoral Inédita, Universidade de Santiago, 2018, pp. 83-88.

¹⁵ Javier UGARTE TELLERÍA, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998. Francisco ESPINOSA MAESTRE, *La justicia de Queipo...Op. Cit.*

¹⁶ Alejandro RODRIGUEZ GUTIERREZ, "La larga posguerra del Ejército republicano. La Federación de guerrillas León-Galicia", Emilio Grandío y Javier Rodríguez, *War zone: la segunda Guerra Mundial en el noroeste de la Península Ibérica*, Madrid, Eneida, 2012, pp. 89-136.

Sin embargo, no todos los movilizados habían vivido la misma experiencia entre el 18 de julio y el 10 de agosto de 1936, debido a que la violencia política, de existir, no había tenido la misma magnitud en toda la geografía gallega, y como se ha visto lo mismo ocurría en otros lugares con otras casuísticas, por ejemplo Navarro y Huelva que fue duramente conquistada¹⁷. Unos pudieron contemplarla desde la distancia y otros, participar en esa violencia política, ya fuese por residir en las localidades donde se produjo o por acudir desde otras poblaciones para oponerse a los golpistas, motivo de un posterior y crudo silenciamiento¹⁸. En cambio, en otras localidades los enfrentamientos llegaron simplemente en forma de rumor. Un entrevistado recuerda que, tras el golpe, hubo tensiones entre vecinos de su comunidad y fuertes discusiones verbales en los lugares tradicionales de encuentro entre miembros de la parroquia, desembocando en ocasiones en desórdenes públicos¹⁹.

Gráfico 1. Asesinados por represión en Galicia y trimestres movilizados durante el año 1936



Elaboración propia: Proyecto Interuniversitario «Nomes e Voces» y “Cuadro de reemplazos movilizados durante el Movimiento Nacional”, AGA, Sección de Presidencia, 65-14130.

¹⁷ Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 1996.

¹⁸ Entrevista a Rey Balvís por Lourenzo Fernández (2006). Proyecto Nomes e Voces. Fondo 2001. Entrevista a Cea Zanetti por Andrés Domínguez Almansa (2006). Proyecto Nomes e Voces. Fondo 2004

¹⁹ Entrevistado Anónimo (1988), Fondo HISTORGA, referencia 94. Entrevista a E. N. L. (1993), Fondo HISTORGA, referencia 604.

Al general desconcierto en la sociedad tras el 20 de julio se suma el abrumador peso de las cifras. A medida que pasaban los días, crecía el número de muertos, envueltos en narraciones que magnificaban la barbarie. La matanza de menores, mujeres embarazadas y ancianos, las ejecuciones masivas, el confinamiento en las cárceles, la aplicación de las primeras sentencias de muerte de los tribunales militares o el incremento del número de personas encausadas o declarantes en los juicios militares sumió Galicia en un clima de terror. En definitiva, antes de terminar el año 1936, toda la sociedad gallega estaba inmersa en esa espiral, con el agravante psicológico derivado de la falta de noticias²⁰. Antes de cada llamada de movilización hay un repunte en la represión –que pudiera ser preventiva–, como se aprecia entre los días 20 al 22 de septiembre o del 9 al 11 de noviembre de 1936. Durante el año 1936 es, junto con 1937, cuando se aprueban un mayor número de decretos de movilización en toda la España sublevada. En este momento, comprendían que la contienda iba a ser de larga duración, pero ignoraban que fuera a terminar siendo una guerra de carácter total.

En los meses de septiembre y octubre se mantiene una cierta pausa sobre lo que podía ocurrir, cuestión que cambia a partir de noviembre. En dicho mes se movilizan tres trimestres y, en diciembre, otros dos. Entonces se entiende que Madrid tiene altas posibilidades de seguir en manos de la Segunda República y que Asturias, principal destino de los soldados gallegos, también. Por este motivo, comienza a mudar la táctica seguida por la jerarquía golpista. Con la entrada del año 1937, las fronteras territoriales entre contendientes permanecían estables. Debido a esto, se reclutó sobre todo en Galicia el grueso de lo que fue el ejército de Franco, lo cual vino acompañado de una brutal opresión política en la que destaca la cantidad de muertos de los meses de abril y junio y el número de encausados de enero, marzo y julio de 1937²¹.

Es precisamente en marzo de 1937 cuando se publica un informe en el que se ordenaba la unificación del Cuerpo de Orden y Vigilancia del Ejército, debido al fracaso que hasta el momento había caracterizado su acción. Esto había tenido que ver en buena medida con el ejercicio autónomo de los distintos cuerpos que desarrollaban una función análoga en las retaguardias que controlaban y que pertenecían a las diferentes milicias. Por

²⁰ Sobre los rumores en las guerras, Arno MAYER, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*, Nueva Jersey, PUP, 2001.

²¹ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

ejemplo, los carlistas, los falangistas y otras huestes tenían sus propios cuerpos de vigilancia y espionaje y actuaban en retaguardia con cierta autonomía. Según el informe, este funcionamiento había hecho que en, ocasiones, se perpetrara una violencia que los mandos militares no podían controlar, especialmente en los nuevos territorios conquistados. A causa de esto, se centralizó en un solo cuerpo²², algo que coincide con la aprobación de las primeras medidas sobre campos de concentración²³. Así pues, las últimas disposiciones se comprenden desde la perspectiva de que el bando sublevado se podría estar preparando para una guerra total, y para ello era fundamental mantener la retaguardia, con el fin de abastecerse de ella en todo lo que se necesitase y apoyar al frente hasta conseguir la victoria final²⁴.

Mientras tanto, el 19 de abril de 1937 se aprobó el Decreto de Unificación, junto a la constitución del partido único subordinado al poder directo de Franco. El resultado en Galicia fue un descenso de los homicidios, con la excepción de julio de 1938, tras la aprobación de dos decretos de movilización y cuando estaba la guerra decantada a favor del bando golpista. Sin embargo, esto no quiere decir que el poder imperante en Galicia se convirtiera en más benévolo, más bien al contrario, ya que, después de que las milicias hubiesen hecho el «trabajo sucio», podían efectuar una represión más selectiva y controlar todos los resortes del poder. A esto es debido que, en algunos sectores de la sociedad, perviviera en la memoria colectiva la idea de que “Franco había pacificado la retaguardia”²⁵.

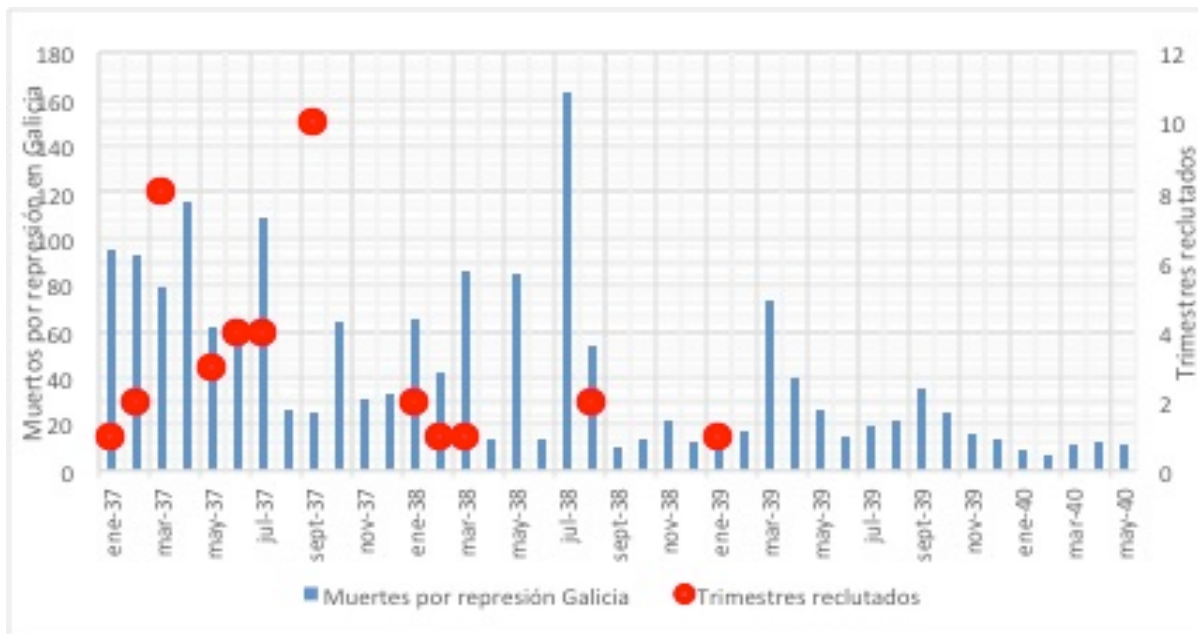
²² AGMAV, C. 1209, cp. 41. 1º Sección. Ejército del Norte. Cuerpo de Policía. Dictámenes de Justicia.

²³ Cfr. Javier RODRIGO, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista (196-1947)*, Barcelona, Crítica, 2005, págs. 46-56.

²⁴ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA y Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA, “Reclutados para ganar”... *Op. Cit.*, pp. 78-107.

²⁵ En una de las frases que dice un entrevistado, dando a entender que Franco fue quien apaciguó la retaguardia, mientras critica la acción de los falangistas. Entrevista a J. R. O. y a R. A. M. (1988), Fondo HISTORGA, referencia 111. Leira Castiñeira, Francisco J., *La socialización de los soldados...* pp. 117—141 Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA y Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA, “Reclutados para ganar”... *Op. Cit.*, pp. 78-107.

Gráfico 2. Asesinados por represión en Galicia y trimestres reclutados. Enero 1937-mayo 1940.



Elaboración propia: Proyecto Interuniversitario «Nomes e Voces» y “Cuadro de reemplazos movilizados”, AGA, Sección de Presidencia, 65-14130.

La unificación del Cuerpo de Policía y Vigilancia sirvió para estrechar el cerco sobre cualquier intento de rehuir el servicio en armas, hostigando a los familiares de los potenciales reclutas. Una actuación, por parte de las fuerzas sublevadas, apreciables y perdurables en la memoria de aquellos soldados. Uno de ellos relata cómo un compañero le rogó que pensase en su familia antes de «pasarse al enemigo»²⁶; otro recuerda cómo su vivienda familiar estaba constantemente vigilada²⁷. Los nuevos poderes favorecían la delación tanto contra los desertores como contra los que tenían un pasado político no afecto a las ideas derechistas²⁸.

En este contexto se realizó la mayor parte del reclutamiento militar, concentrado desde septiembre de 1936 a septiembre de 1937. Desde el 18 de julio de 1936 a octubre de 1937 habían sido procesadas 4277 personas, de las cuales, 2375 fueron eliminadas²⁹.

²⁶ Entrevista a J.O.G. por Andrés Domínguez (2010). Proyecto Nomes e Voces. Fondo 4009

²⁷ Entrevista a Ovidio Becerra por Andrés Domínguez (2008). Proyecto Nomes e Voces. Fondo 2309

²⁸ Entrevista a José Garrido por Mónica Rocha (2007). Proyecto Nomes e Voces. Fondo 2297

²⁹ Datos del Proyecto Interuniversitario Nomes e Voces. Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

Hasta el 12 de julio de 1937, fueron llamados a filas un total de 33 trimestres, comprendidos entre los reemplazos de 1930 al de 1938. Entre los días 10 y 14 de septiembre se decretó el alistamiento de todo el reemplazo de 1929, el de 1939 y los dos primeros trimestres de la quinta de 1928. Sobre esta generación recayó el peso de la guerra y la participación en los frentes más sangrientos, como Asturias, Aragón, Cataluña o Madrid. El llamamiento a filas queda relacionado con la represión en un intento por mantener sumisa a la población masculina y de que se alistara al ejército sin oposición, en especial, por el número de fugados que hubo, que mantuvo en alerta a las nuevas autoridades. Esto evidenciaba un nuevo escenario: un descenso considerable del ritmo de reclutamiento, al mismo tiempo que se cumplían las órdenes firmadas por el Caudillo en aras de reconducir y dominar la violencia en las retaguardias controladas³⁰. Sin embargo, durante este nuevo período aún fueron asesinadas 848 personas y 1461 fueron procesadas³¹.

En los últimos meses de la guerra se siguió movilizando a reemplazos, el último, el 7 de enero de 1939. Fueron un total de ocho quintas referentes a los años 1928, 1940 y 1941, que apenas habían cumplido los 16 años cuando se produjo el golpe de Estado. Para entender las actitudes ante la movilización de estas quintas es necesario tener presente la incertidumbre ante el final de la guerra, la inercia de la movilización, la memoria de las coerciones o los lazos personales. Sin ir más lejos, entre los de la quinta del 28 abundaban los padres de familia, conscientes de lo mucho que podían perder. Esta angustia ante las responsabilidades familiares estaría menos presente en muchos de los reclutados de las generaciones más jóvenes, que estaban más expuestos a la propaganda sublevada. Sin embargo, un representante de la Quinta del Biberón recordaba, visiblemente conmovido, los llantos y caras de miedo de sus compañeros cuando los subieron al furgón militar³². Esta realidad se puede encontrar en todas las guerras que tuvieron una duración igual o superior a la contienda española. En algunos casos, como en la Primera Guerra Mundial, la diferencia de edad entre los primeros reclutas y los que movilizaron al terminar la misma era muy considerable en cualquiera de los bandos³³. En la Segunda Guerra Mundial, es

³⁰ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*, pp. 117-141.

³¹ Datos del Proxecto Interuniversitario Nomes e Voces.

³² Entrevista a M. N. por Francisco Leira (2011). Proxecto Nomes e Voces-Soldados. Fondo 4020.

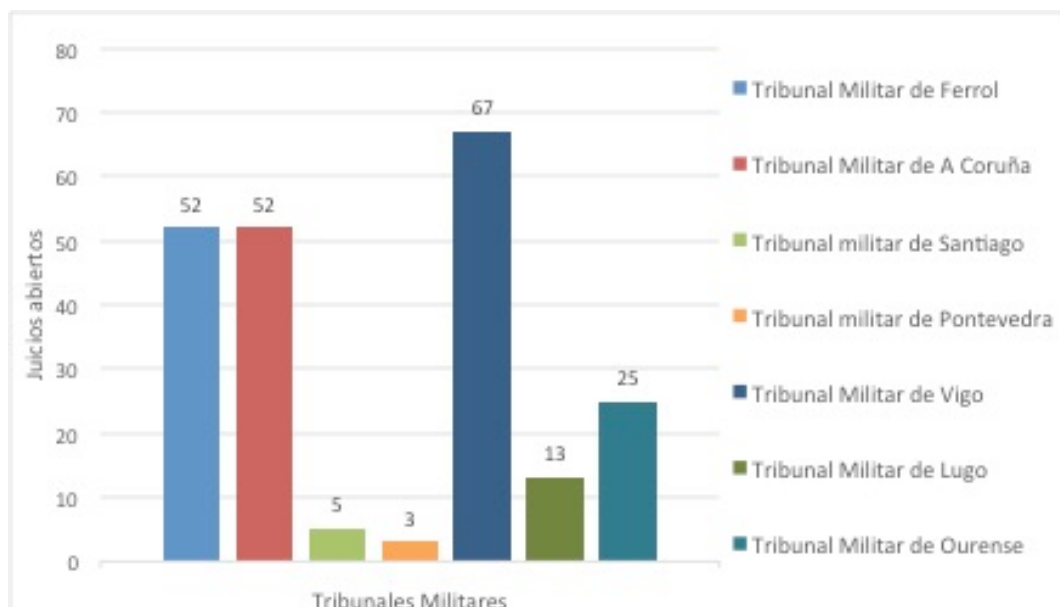
³³ Véase Pierre PURSEIGLE, *Mobilisation, Sacrifice et Citoyenneté. Angleterre – France, 1900-1918*, París, Les Belles Lettres, 2013.

conocida la movilización de las Juventudes Hitlerianas ya desde mediados de 1944, con la creación de la 12.^a División de las SS Hitlerjugend y, de forma más evidente desde finales de 1945, con el Ejército Rojo ya en territorio del Reich³⁴.

ANÁLISIS MICRO DEL TERROR REPRESIVO A TRAVÉS DE LAS PROVINCIAS GALLEGAS Y SUS CONSECUENCIAS EN EL RECLUTAMIENTO

A finales de 1936, la sociedad civil gallega estaba empezando a estar militarizada. El ejército había levantado los cimientos de un nuevo orden sustentado mediante una política de aniquilación del enemigo político; de la movilización de todos los recursos humanos y técnicos, y de la propaganda, orientada a legitimar la violencia mediante la demonización del Gobierno republicano y la deshumanización de sus simpatizantes. El 18 de julio de 1936 cambiaron las reglas sociales. Los límites éticos mudaron y se produjo una cotidianeidad de la violencia que pudo hacer que sus mismos perpetradores llegasen a banalizar. La violencia se hizo cotidiana en una situación en la que se producía al menos un crimen diario con picos muy marcados en todos los meses del año 1936. Destacan los días coetáneos al primer decreto de movilización³⁵.

Gráfico 3. Juicios militares abiertos en Galicia hasta el 10/08/1936.



Elaboración propia a través de los datos del Proyecto Interuniversitario «Nomes e Voces».

³⁴ Véase Anthony BEEVOR, *Berlin: The Downfall 1945*, Nueva York, Viking-Penguin Books, 2002.

³⁵ Leira Castiñeira, Francisco J., *La socialización de los soldados... Op. Cit.*, pp. 117-141.

Esta representación gráfica sirve, en primer lugar, para visualizar la percepción que en los diferentes territorios gallegos se podría tener de las consecuencias del Golpe de Estado durante el periodo que antecede a la primera movilización forzosa. El mayor número de procesos significaba una experiencia previa en detenciones, delaciones, huidas o muertes. Especialmente relevante fue en Vigo, Ferrol, A Coruña y sus respectivas áreas de influencia, que, por este orden, aunque no de forma excluyente, ejemplificaban el poder de la sociedad civil organizada, la representación militar de la Segunda República y la autoridad política. Así, destacan los 171 juicios abiertos en los tribunales militares de Ferrol, Vigo y A Coruña, frente a los 46 en los restantes tribunales, prueba fehaciente de que la represión en los primeros momentos estuvo encaminada a castigar a los opositores al golpe de Estado y a quienes pudieran ejercer un liderazgo contra él. Los tribunales de Pontevedra y Santiago tuvieron una menor actividad por su nulo peso militar y una menor capacidad de organizar una resistencia activa que implicase también a las localidades circundantes, porque no eran ciudades con una fuerte industria, si bien es cierto que contaban con potentes círculos culturales que también fueron objeto de persecución. Los tribunales de Lugo y Ourense cubrían cada uno su provincia, y aunque no tenían un número de acusados tan alto como Ferrol, A Coruña y Vigo, estaban en un término intermedio entre ellas y Santiago y Pontevedra³⁶.

En las principales ciudades gallegas se impusieron antes los nuevos poderes. En ellas se representan las muertes por causas militares abiertas entre agosto de 1936 y marzo de 1937. Una vocación exterminadora que se observa en las órdenes dadas por el Cuartel General del Generalísimo en enero de 1937, en las cuales se señalaba cómo actuar en la localidad fronteriza de Tui, aún considerada díscola por la resistencia de los Carabineros: “Existe tensión en Tui porque continúan individuos con filiación política sin ser represaliados. Un exterminio que se tiene que hacer de forma terapéutica y teórica”³⁷. El 1 de agosto de 1936, la Junta Nacional pedía lo siguiente:

³⁶ María Xesús SOUTO BLANCO, *La represión franquista en la provincia de Lugo (1936 -1940)*, Sada, Edición do Castro, 1999. Julio PRADA, *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense 1936-1939*, Barcelona, Ariel 2006. Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO, “Represión franquista y desarticulación social en Galicia”, *Historia social*, N.º 15, 1993, pp. 49-65.

³⁷ AGMAV, C. 1219, L. 11, cp. 16. 2º Sección. Ejército del Norte. Orden Público de Pontevedra, enero de 1937.

*Rápidas sanciones para los que actuaron directamente en los actos de sedición en los barcos Cervera, España y Cascado y en contra del personal civil que participó directamente en los actos, los más participativos, pues consideran que existen nexos entre ellos [...] concediendo al jefe de la Base Naval del Arsenal plenos poderes para proceder en la justicia a los soldados encausados*³⁸.

Por este motivo, en las grandes ciudades era más complicado salir de las garras de la movilización, al estar ya asentado un nuevo poder violento. Mientras tanto, en territorios montañosos de Ourense y León tenían problemas para controlar a los huidos que empezaban a organizarse; por eso, en las siguientes gráficas, se aprecia que el terror virulento, y con ello el control insurgente, se retrasó, permitiendo a muchas personas que ampliasen su margen de maniobra para realizar otras acciones³⁹.

Se escogió este periodo cronológico porque en marzo de 1937, desde el Cuartel General del Generalísimo se ordenó la aprobación de la creación del Cuerpo de Orden y Vigilancia⁴⁰. El documento señala que había que evitar que siguieran “cometiendo fechorías” algunos cuerpos de Falange y que había que unificarlo y centralizarlo, para lo que se propone una primera provisión de 500 hombres. Era sabido por la Junta Técnica del Estado, conocedora de que el apoyo social era fundamental para decantar la contienda a su favor, que los desmanes contra la población resultaban perjudiciales para sus intereses. De hecho, un escrito de noviembre de 1936 de Ramón Franco se hace eco precisamente de esta multiplicidad de cuerpos de investigación y vigilancia que actúan sin estar bajo la supervisión de Burgos. Según el hermano del Generalísimo, existían:

*problemas policiales más urgentes, por el momento, son relacionados con la libre elección de mandos, con la refundición de la Junta Superior de Policía y con la arbitraria del título de Jefe Superior de Policía que se lleva a cabo, donde se ha llegado a crear una organización policial denominada Policía Imperial [...]. Estaba formado por componentes de Falange Española y otras organizaciones, actuando entre ellos un tal Guardiola sujeto a antecedentes malísimos y que es presumible no de dedicar su actuación más que a continuar sus fechorías*⁴¹.

³⁸ AGMAV, C.1208, L. 8. Junta de Defensa Nacional, disposiciones sobre justicia.

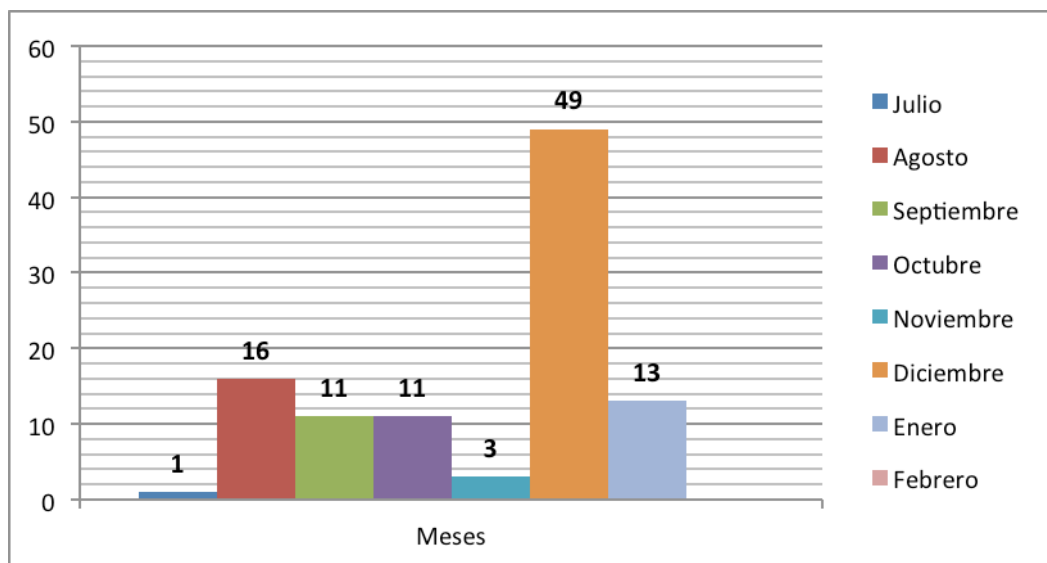
³⁹ AGMAV, C. 1220, L. 12, cp. 15. 2º Sección. Ejército del Norte. Actividades del enemigo en retaguardia sublevada.

⁴⁰ AGMAV, c. 1209, cp. 41. 1º Sección. Ejército del Norte. Servicio de Policía. Organización Cuerpo de Policía

⁴¹ AGMAV, E. N. C. 1209, cp. 41. 1º Sección. Ejército del Norte. Servicio de Policía. Organización Cuerpo de Policía.

Por este motivo, desde ese momento descendió el número de muertos en retaguardia, donde se realizaba la movilización, y en este sentido, la violencia se volvió más selectiva⁴². Esto influía sobre el reclutamiento, porque los huidos eran posibles soldados que no cumplían con su deber y, además, podían causar problemas en retaguardia. Asimismo, se propone como hipótesis que es durante los primeros meses tras el golpe de Estado, en especial, en julio y agosto, cuando se produce el grueso de las huidas, siendo mayoritarias en las localidades donde no había llegado la presencia de los “nuevos poderes”. Hay que añadir a esto que, como ha quedado patente en algunas investigaciones, muchos huidos volvieron a lo largo de 1937, siendo otra posible causa del descenso de exterminios a partir de esa fecha. También se quiere recalcar la importancia de mostrar y comparar las cifras para esclarecer lo expuesto aquí y remarcar que el reclutamiento se realizó dentro de una movilización total que no solo afectaba a los hombres, sino a todo el entramado social y territorial⁴³.

Gráfico 4. Ejecutados por causa militar en Ferrol entre el 20 de julio de 1936 y el 1 de marzo de 1937.

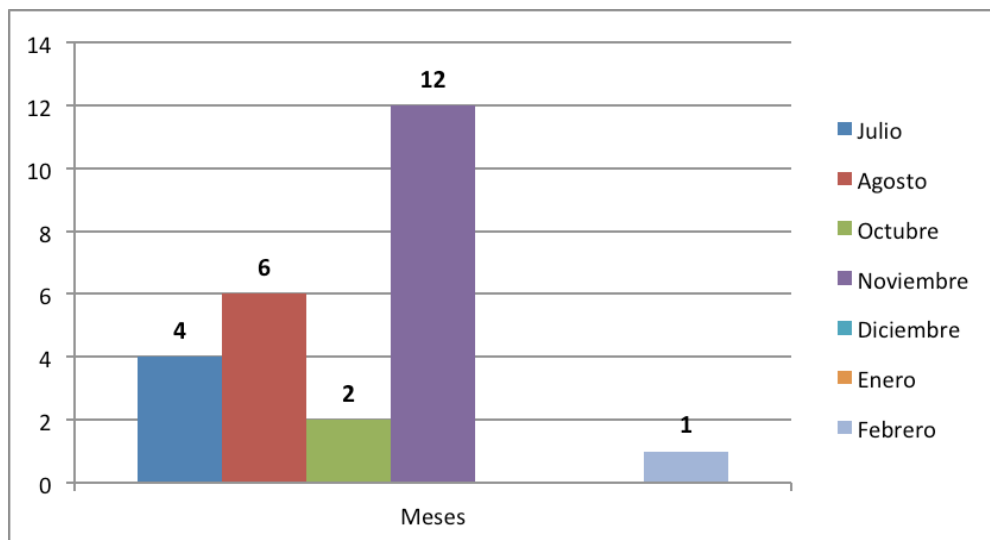


Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

⁴² Base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

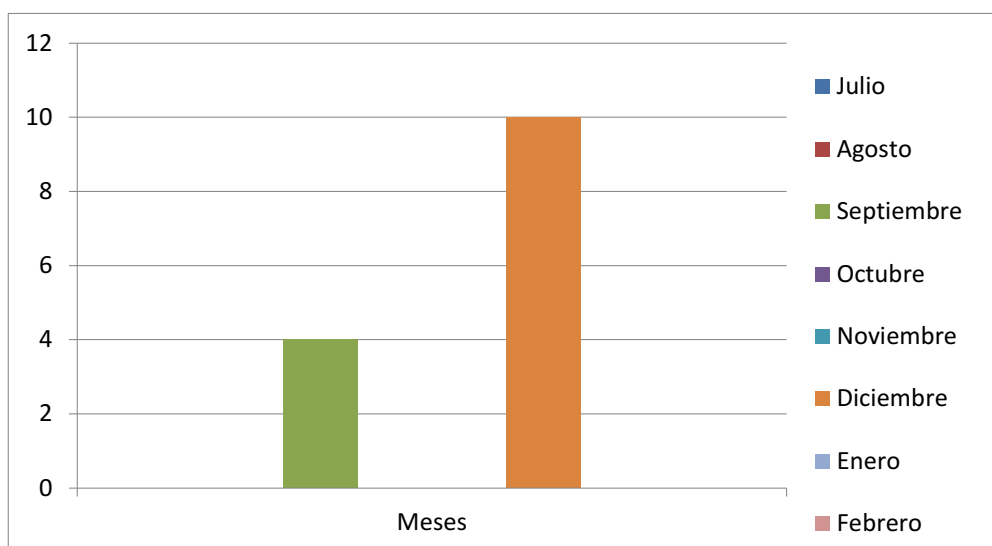
⁴³ Leira Castiñeira, Francisco J., *La socialización de los soldados... Op. Cit.*, pp. 117-141.

Gráfico 5. Ejecutados por causa militar en A Coruña entre el 20 de julio de 1936 y el 1 de marzo de 1937.



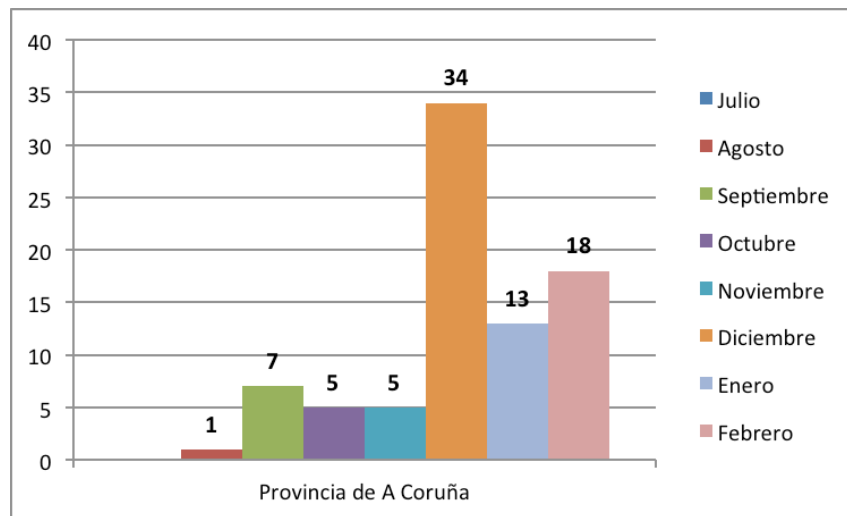
Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

Gráfico 6. Ejecutados por causa militar en Santiago entre el 20 de julio de 1936 y el 1 de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.
Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados...* op. cit. pp. 117-141.

Gráfico 7. Ejecutados por causa militar en el resto de las localidades de la provincia de A Coruña entre el 20 de julio de 1936 y el 1 de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

Durante ese periodo de tiempo, en Ferrol fueron condenadas y ajusticiadas un total de 112 personas, mientras que en A Coruña fueron 25. Sin embargo, estos juicios y sus sentencias se llevaron a cabo en los meses comprendidos entre julio y noviembre. En Ferrol durante esos meses asesinaron a 42 personas. Por su parte, la “justicia” golpista tuvo menos presencia en aquel periodo, en el que se computaron 18 personas liquidadas, y es a partir de diciembre cuando se consolidaron los nuevos poderes y se produjo el grueso del reclutamiento –previendo que la guerra se alargaría–. A los nuevos poderes les convino asegurar el control de la retaguardia y consolidar la movilización total. Tanto es así que, durante el mes de noviembre y diciembre, se aprobaron 12 decretos de movilización, por lo tanto, se percibe una estrecha relación entre represión y terror sublevado. La lógica que se encuentra detrás es que, en un principio, quisieron legitimar el golpe, mostrando una falsa legalidad, con la proclamación del Estado de Guerra que se usó en la Restauración o en la Segunda República. Además, se trataba en muchos casos de militares, por lo que con ellos tuvieron la deferencia de que sus juicios fuesen más “honestos” que los posteriores, en los que acusaban a civiles. Asimismo, en diciembre aún tenían la esperanza de conquistar Madrid en 1936, con cuya caída terminaría el conflicto y la represión puede que tuviese un cariz distinto⁴⁴.

⁴⁴ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

La mayoría de los encausados fueron miembros del ejército que permanecieron fieles a la Segunda República. Antes habían masacrado a marineros que habían participado activamente en la resistencia y habían abierto procedimientos sumarísimos a otros. Es oportuno señalar que, en su mayoría, procedían de la recluta, no eran militares de carrera. Vicente Paz Abrodes y Manuel García Muñiz pertenecían al vapor *Alfonso Senra*, y fueron ejecutados en el cementerio de Canido, en Ferrol, en septiembre de 1936. A Evaristo López Alvedro le sucedió lo mismo, pero él pertenecía al buque *Canarias*; su ejecución, sin juicio previo, se realizó en la temprana fecha del 18 de agosto de 1936. En otros casos, se aprecia el peso del terror que quisieron implantar desde el primer momento, como con Manuel Luaces Besteiro, ajusticiado el 17 de agosto de 1936 mientras esperaba a que se celebrase un juicio en su contra⁴⁵.

No obstante, hubo miembros del ejército que procedían de una cultura militar más cercana a la que se fraguaba en Europa que permanecieron leales a la Segunda República⁴⁶. Por ejemplo, el general jefe de la VIII División Orgánica, Enrique Salcedo Molinuevo y el general jefe de la Brigada de Infantería en A Coruña, Rogelio Caridad Pita, ejecutados en noviembre de 1936; ambos ocupaban puestos de responsabilidad el 18 de julio en la ciudad de A Coruña. Ocurre algo distinto con el contralmirante de la Armada y comandante general del arsenal de Ferrol, Antonio Azarola Gresillón, al que abrieron una causa para averiguar si en el arsenal se habían entregado armas a civiles y si había abandonado su puesto. Su ejecución se produjo tan pronto como el 4 de agosto de 1936, justo antes de que se aprobase el primer decreto de movilización. Todos estos casos son del terror en caliente del golpe, que se llevó a cabo en las dos primeras semanas en forma de ejecuciones fuera de la justicia sublevada⁴⁷. Lo mismo ocurrió en el sur de Andalucía en la que Cádiz era uno de los principales centros castrenses. Allí se vivió el mismo tipo de represión contra los militares favorables a la República⁴⁸.

⁴⁵ Registro civil de defunciones de Ferrol. 19-9-1936 Libro 147. Folio 192, Registro civil de defunciones de Ferrol. 19-9-1936 Libro 147/ Folio 186. Manuel Luaces Besteiro: ATM IV, causa 24/1936. Marina. Registro civil de defunciones de Ferrol. 17/08/1936. Libro 147. Folio 84. Xosé Manuel SUÁREZ, *Guerra civil e represión en Ferrol e comarca*, Ferrol, Concello Ferrol, 2002, pp. 249-259.

⁴⁶ Geoffrey JENSEN, *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.

⁴⁷ Emilio GRANDÍO SEOANE (ed.), *Anos de odio. Golpe, represión e guerra civil na provincia da Coruña (1936-1939)*, A Coruña, Deputación, 2007.

⁴⁸ Francisco ESPINOSA MAESTRE, *La justicia de Queipo....Op. Cit.*

El total de muertes en la provincia, excluidas las ciudades de Santiago de Compostela, A Coruña y Ferrol, fue de 83, inferior al de las registradas solamente en Ferrol, siendo la mayor parte de los condenados vecinos de localidades aledañas a la ciudad departamental, como Cedeira (13) o Fene (4). Dentro del terror golpista existe mucha contingencia, que tiene tanto que ver con momentos concretos de la guerra como con la situación interna del territorio. Por tanto, si se observan los gráficos que acompañan este artículo, se ve que las cifras más altas de muertos corresponden a los lugares donde hubo más oposición. La violencia política que acompañó al golpe, por tanto, estuvo más dirigida a castigar la resistencia o lealtad al Gobierno del Frente Popular que a seguir un plan de eliminación preestablecido. En definitiva, la violencia tuvo diferentes dimensiones, desde una motivación preventiva que queda clara en las directivas para la preparación del golpe a los ritmos marcados por el propio desarrollo de los acontecimientos y los grados de resistencia variable que se encontraron los golpistas⁴⁹.

Otra explicación del mayor número de muertos en estos lugares reside en que se trató de las zonas que pudieron controlar de entrada y que, en ellas, la población era más numerosa. Quizás en las zonas rurales la nueva autoridad pudiese ser ejercida por figuras reconocidas y hubiese menos resistencia activa, mientras que en las ciudades no existieron estas figuras y se tuvo que ejemplarizar apoyándose en los muertos.

Finalmente, estos datos aportan una nueva perspectiva: el ejército golpista se organizó en los núcleos de poder social y político (A Coruña), societario (A Coruña y Vigo) y militar (Ferrol) y cultural (Santiago y Pontevedra).

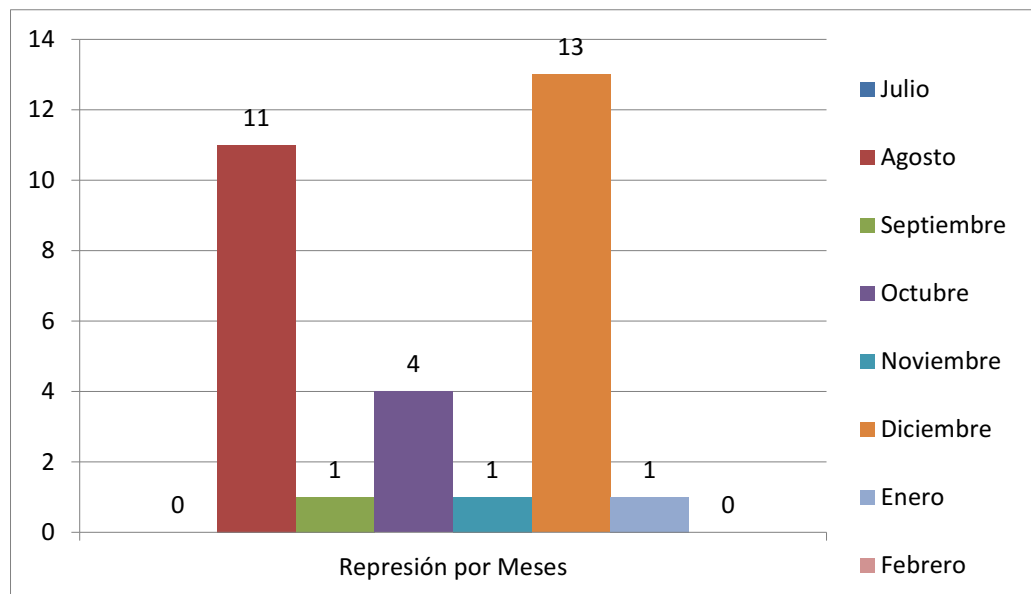
Controladas las ciudades, quedaba el resto de cada provincia. En cuanto al sometimiento, siguen el mismo patrón, siendo mayores las ejecuciones en los meses de diciembre, enero y febrero de 1936 y 1937. Por un lado, suponía el cambio hacia una guerra total, por lo que la represión había de ser lo más concienzuda posible y abarcar todo el territorio, para evitar posibles revueltas en zonas de retaguardia en las que debería regir el máximo control para establecer la base territorial que asegurara el reclutamiento y posterior victoria. Por otro lado, la nueva etapa de la contienda exigía movilizar a todos los efectivos humanos, y esa es la razón por la que en esos meses se decretaron cuatro movilizaciones. Al desarticular la médula espinal de los movimientos contestatarios, fue

⁴⁹ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

más complejo rehacer las redes de acción política preexistentes, que habían sido sustituidas por las que implantaron los golpistas.

En la provincia de Pontevedra sucedió algo similar, pero con la ciudad olívica como centro de la dominación inmediata al golpe, seguida de la capital, Pontevedra. Vigo poseía un importante movimiento obrero, posiblemente el más importante de Galicia junto con el de A Coruña y Ferrol. Contaba con un arraigo comunista, cenetista y socialista que, a medida que fue avanzando la Segunda República, fue incrementando su acción⁵⁰. Por este motivo, los sojuzgadores concentraron sus esfuerzos en romper los lazos de solidaridad obrera que existían en la capital, que habían organizado una resistencia activa al golpe que podía reactivarse. La provincia de Pontevedra seguía, con matices, la misma lógica que la de A Coruña, donde las causas militares se abrieron antes que en el resto de la provincia⁵¹.

Gráfico 8. Ejecutados por causa militar en Vigo entre el 20 de julio de 1936 y comienzos de marzo de 1937.

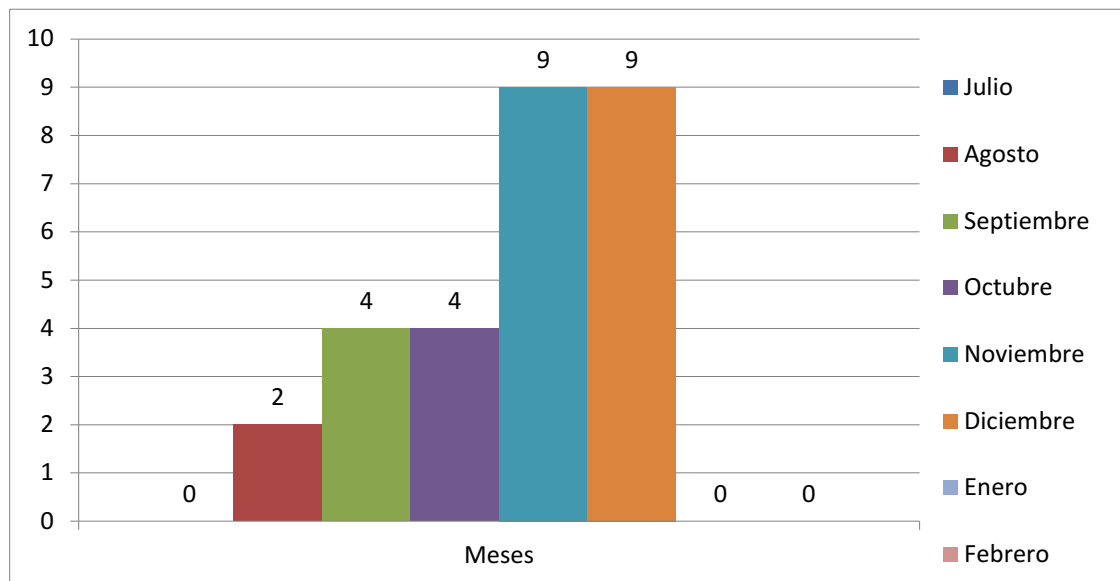


Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario "Nomes e Voces".

⁵⁰ Cfr. Víctor SANTIDRIÁN, *O PCE en Galicia (1920-1936)*, Sada, Edición do Castro, 2002. Manuel GONZÁLEZ PROBADOS, *O socialismo na II República (1913-19136)*, Sada, Edición do Castro, 1992. Dionisio PEREIRA, *A CNT en Galicia (1922-1936)*, Santiago, Laiovento, 1994.

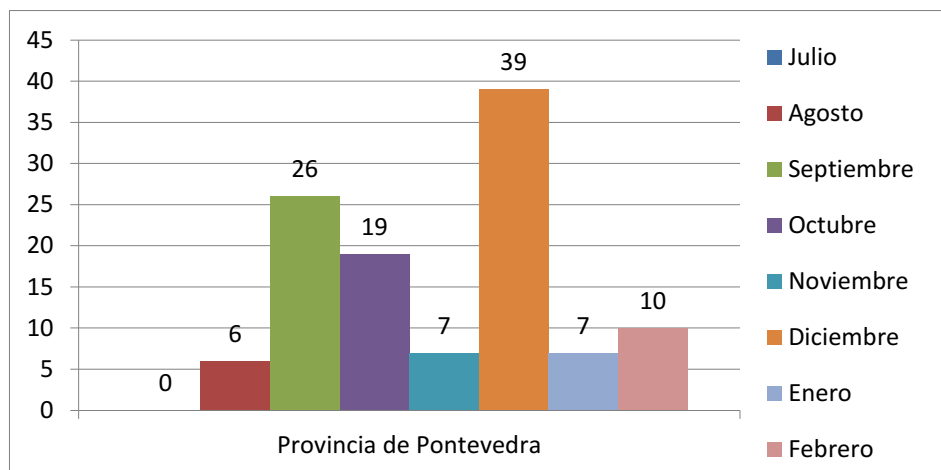
⁵¹ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

Gráfico 9. Ejecutados por causa militar en Pontevedra entre el 20 de julio de 1936 y comienzos de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

Gráfico 10. Ejecutados por causa militar en el resto de las localidades de la provincia de Pontevedra entre el 20 de julio de 1936 y comienzos de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

En Vigo se produjeron 31 ejecuciones dictaminadas por el tribunal militar. Los meses de agosto y diciembre concentraron el mayor número de muertes, hasta 13. Al contrario de lo que sucedió en A Coruña y Ferrol, tan solo una persona estaba vinculada a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; el resto eran cargos políticos (6), personas con

vinculación política o social (11) y miembros de partidos políticos de izquierda que organizaron la resistencia armada (19). En Pontevedra, el número de asesinatos fue notablemente inferior, con 28, la mayoría concentrados en los meses de noviembre y diciembre. Entre las víctimas no había ningún militar, sino que las aniquilaciones se concentraron en la clase política y dirigente, con tres muertos, y en miembros de fuerzas políticas o sociales, con siete. Los demás se centraron en personas que participaron en la oposición armada y en miembros destacados de la vida pública⁵².

En lo que se refiere al resto de la provincia, hubo un evidente cambio frente a A Coruña, pues la mayoría de las 114 ejecuciones tuvieron lugar en septiembre (26) y diciembre (39), también en los momentos de mayor movilización y cuando la guerra total era ya una realidad. Sin embargo, es conveniente señalar que la mayoría tuvieron lugar en localidades aledañas a los dos grandes núcleos urbanos, como Marín (localidad cercana a Pontevedra, con 6), Salvaterra (cerca de Vigo, con 10) o A Estrada (cerca de Santiago, con 8). En Tui, localidad fronteriza con Portugal donde estaba acantonada una unidad de carabineros, fueron ejecutadas 32 personas, una cifra superior a la de Pontevedra, con 29, y Vigo, con 31. Esto refuerza la tesis presentada, y más si sabemos que localidades del centro de la provincia como Lalín (3), Mondariz (1) o Redondela (1) apenas tuvieron procedimientos judiciales. Se constata que la mayoría de las ejecuciones se produjeron en ciudades costeras⁵³.

Ourense y Lugo muestran cómo el inmediato acallamiento estuvo más encaminado a luchar contra la resistencia armada que a unos objetivos exterminadores⁵⁴. La principal manifestación del nuevo poder durante los primeros meses fue la violencia, que llegó más tarde a algunos territorios, permitiendo que para los futuros reclutas fuera más fácil huir o

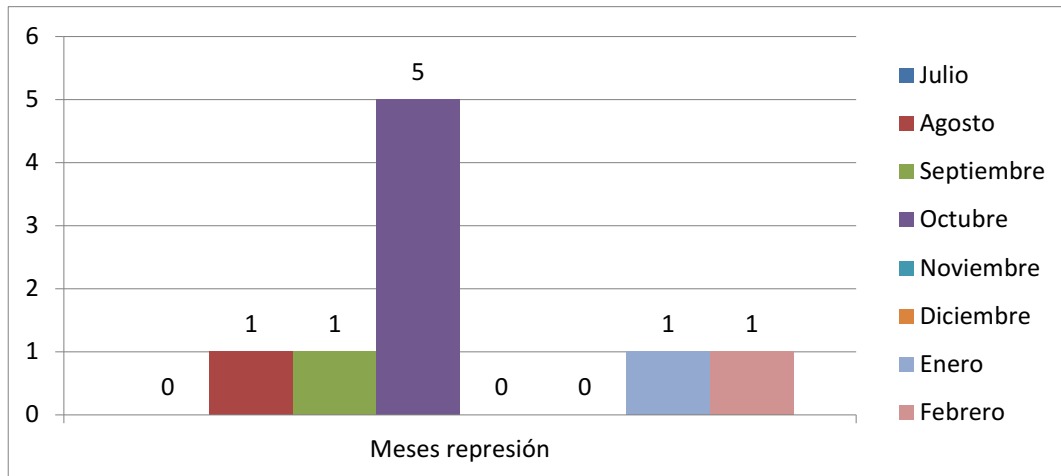
⁵² Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

⁵³ Datos obtenidos de la base de datos del Proyecto Interuniversitario "Nomes e Voces". Dionisio PEREIRA, *Loita de clases e represión franquista no mar (1864-1939)*, Vigo, Xerais, 2011.

⁵⁴ Cfr. Julio PRADA, "Entre Escila y Caribdis. Contribuciones a un debate necesario", *Hispania Nova*, 10 (2012). En contraposición a lo propuesto por Antonio MIGUEZ MACHO, *La genealogía genocida del franquismo*, Madrid, Abada, 2014. Sobre la represión perpetrada en estas provincias ver María Xesús SOUTO BLANCO, *La represión franquista en la provincia de Lugo (1936 -1940)*, Sada, Edición do Castro, 1999. Julio PRADA, *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense 1936-1939*, Barcelona, Ariel 2006.

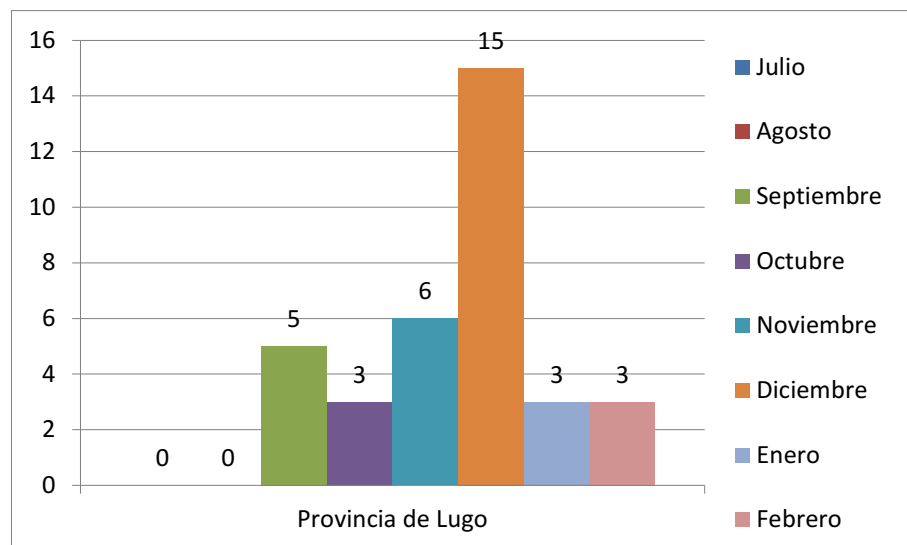
escondarse⁵⁵. Tanto Lugo como Ourense ofrecen más opciones de huida, bien a Portugal o a los numerosos montes aledaños⁵⁶.

Gráfico 11. Ejecutados por causa militar en Lugo entre el 20 de julio de 1936 y comienzos de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

Gráfico 12. Ejecutados por causa militar en el resto de las localidades de la provincia de Lugo entre el 20 de julio de 1936 y comienzos de marzo de 1937.

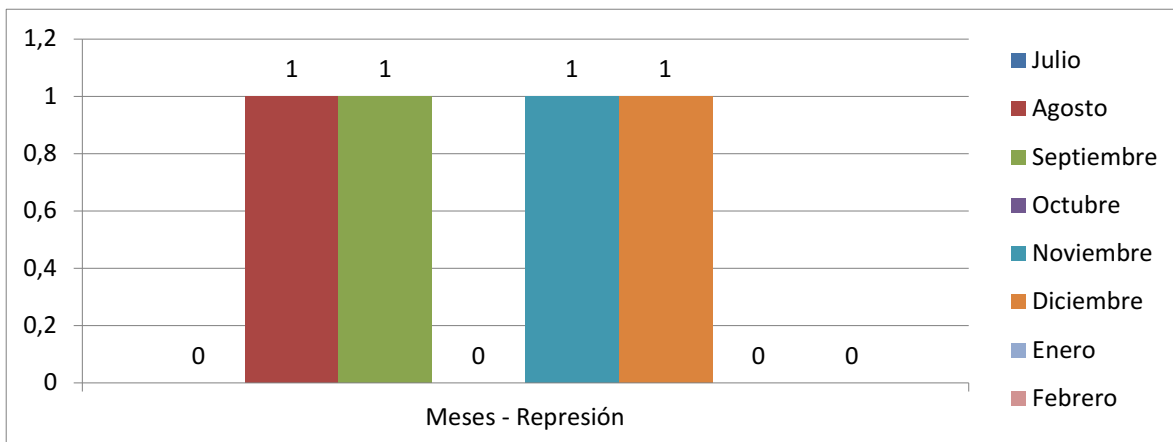


Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

⁵⁵ Cfr. Julio PRADA, “Fuxidos, entobados, desertores e contrabandistas. Aproximación a problemática das orixes da resistencia antifranquista en Ourense”, *Minius*, N.º 14 (2006), pp. 221-238. Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, “Los «soldados de Franco». Entre la movilización ciudadana y el reclutamiento militar obligatorio. Galicia, 1936-1939”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2/4 (2013), pp. 16-42.

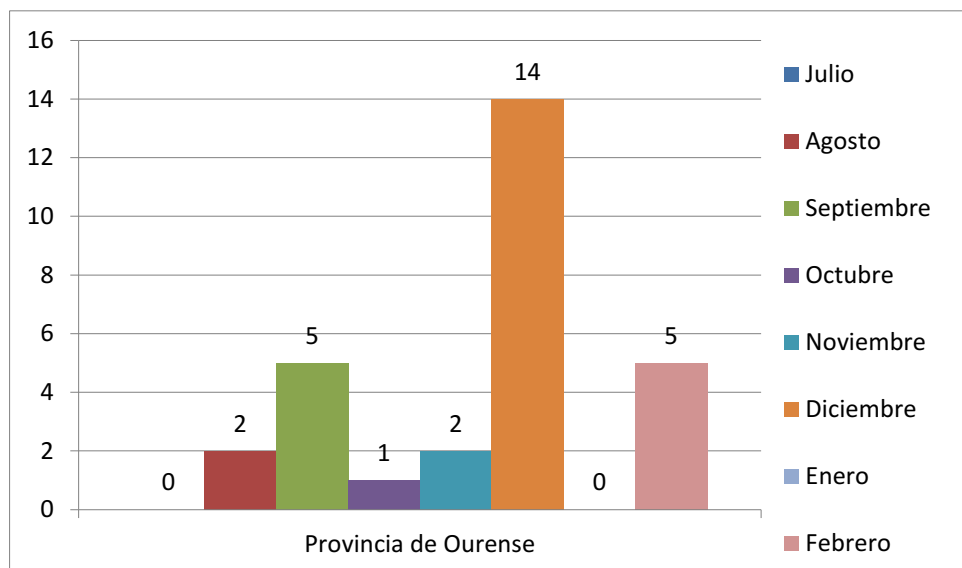
⁵⁶ Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

Gráfico 13. Ejecutados por causa militar en Ourense entre el 20 de julio de 1936 y el comienzos de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

Gráfico 14. Ejecutados por causa militar en el resto de las localidades de la provincia de Ourense entre el 20 de julio de 1936 y comienzos de marzo de 1937.



Elaboración propia a partir de la base de datos del Proyecto Interuniversitario “Nomes e Voces”.

La represión en Lugo y en Ourense fue muy inferior a la de las provincias costeras. Entre las dos suman 67 ejecuciones por juicio militar. A pesar de ello, en Ourense capital apenas fueron cuatro y en Lugo, nueve, todas en los primeros meses tras el golpe y todas de personalidades importantes. Por ejemplo, en Ourense ejecutaron al gobernador civil, al

secretario, a un funcionario del ayuntamiento y a un periodista⁵⁷. En Lugo, al gobernador civil, a un concejal, a cuatro personas con vinculación política y a personas que habían participado en la resistencia, que fue más significativa que la de Ourense. La provincia de Lugo concentró más ejecuciones que cualquiera de las dos capitales de provincia, al contrario que Pontevedra y A Coruña, con 35 exterminados a partir de septiembre y un especial repunte en diciembre. En el resto de localidades de Ourense hubo 29 ejecutados por juicio militar, un número muy inferior a los que se manejaban para A Coruña y Pontevedra. La mayoría de ejecuciones se realizaron en diciembre. Sin embargo, aunque se encuentran aspectos diferenciadores, se confirma la tesis de que los golpistas se centraron en los núcleos con más poder y en los que pudiese existir mayor resistencia. En Ourense y Lugo se formaron grupos de huidos, que en el caso de la zona ourensana que hace frontera con León terminó fraguando, con el fin de la contienda, la Guerrilla León Galicia⁵⁸.

CONCLUSIONES

Los estudios sobre la violencia política y la represión franquista han ocupado un lugar predominante dentro de la historiografía española. Ya sucedía con anterioridad, pero, fundamentalmente desde la aparición del movimiento por la recuperación de la memoria histórica, estos se han multiplicado. Por otro lado, la atención que habían recibido los *war studies* en España había sido nula hasta la primera década del siglo XXI. El interés por buscar otros caminos para el estudio de la violencia durante la guerra civil había llevado a realizar investigaciones diversas que no habían tratado de relacionar la represión, la movilización y la experiencia de guerra de los combatientes. Aquí reside el objetivo principal de este artículo, en realizar una aproximación a través de un territorio concreto de cómo, a la experiencia de extremo terror que tuvieron que vivir los soldados de ambos bandos, se tiene que sumar la desarrollada en el momento de ser alistados a la fuerza en el ejército, en este caso, en el insurgente. El marco geográfico provisto ha sido Galicia, debido a que no

⁵⁷ Cfr. Julio PRADA, *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense 1936-1939*, Barcelona, Ariel 2006.

⁵⁸ Cfr. Hartmunt HEINE, *A guerrilla antifranquista en Galicia*, Vigo, Xerais, 1982. Alejandro RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, "El origen de la Guerrilla Antifranquista. La Federación de Guerrillas de León-Galicia y las Agrupaciones Guerrilleras. 1941-1945", Alejandra IBARRA (ed.), *No es país para viejos*, Vitoria, Instituto Valentín Foronda, 2012. Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados... Op. Cit.*

sufrió el conflicto bélico, pero sí se convirtió en un centro de reclutamiento para los golpistas. Como se ha demostrado, la situación restrictiva de aquellos tiempos muestra muy a las claras que el hecho de que los golpistas tomaran un territorio no implica en absoluto que este fuera favorable al alzamiento del 18 de julio.

Se ha mostrado que, al recibir la noticia del primer decreto de movilización, fueron abiertos un total de 213 juicios militares, a lo que hay que añadir el elevado número de muertos, cuyas cifras superaban los 70 ajusticiados por día. Esto debió condicionar necesariamente la respuesta de aquella generación que participó en la contienda por parte del bando golpista –que no se trata en este texto, pero que puede servir de punto de partida para otras investigaciones–. Se podía percibir una implacable justicia con cualquier acto que pudiera ser visto como disidente por parte de los nuevos poderes fácticos que controlaban el territorio gallego. Esa sensación pudo ir *in crescendo* a medida que aumentaba el número de encarcelados y muertos que acompañaban a los decretos de movilización aprobados por la Junta Técnica del Estado. El reclutamiento se realizó en paralelo con el peor periodo de silenciamiento, que, como se ha visto, coincide con una reorganización y unificación, en retaguardia y en vanguardia, de distintos cuerpos de orden público, que pudieron haber sido responsables de la represión, como creían algunos miembros del ejército, el propio Ramón Franco, sin ir más lejos.

Sin embargo, relacionar exclusivamente uno con otro sería un error. También influyó el contexto bélico y cómo progresivamente, como consecuencia de la duración de la guerra, fue necesario iniciar una guerra total, con la movilización de todos los recursos materiales y humanos disponibles, y desarrollar unas campañas en el frente de batalla en donde el soldado estaba más expuesto. Por eso, se produjeron más decretos durante el Frente del Norte, junto con el incremento existente antes de decidir si se encaminaban hacia Aragón o atacaban directamente Madrid. No obstante, la idea clave de que el soldado tenía una experiencia de terror antes de ser movilizado tiene que recalcarse como algo netamente propio de la guerra civil española, ya que no sucedió igual en ninguno de los países que estuvieron envueltos en la guerra civil europea.

También se ha tratado cómo pudo vivirse en distintos tipos de territorios la violencia golpista, y en qué afectó a la recluta. En primer lugar, es posible destacar que la violencia en un primer momento se dirigió a quienes se opusieron activamente al golpe de Estado,

destacando las grandes ciudades, entre ellas, Ferrol, donde la tropa, que venía de un alistamiento previo, resistió a la jerarquía militar, pequeños aspectos que aportan nuevos elementos de análisis sobre este fenómeno. Asimismo, la interpretación de los datos muestra que durante los primeros meses que siguieron al golpe de Estado, la ciudadanía que no residía en ámbitos urbanos tuvo mayores posibilidades de huir de las garras del sometimiento. Fueron las grandes ciudades de A Coruña y Vigo, junto con la capital, Pontevedra, y Ferrol, por su vinculación con la Armada, las primeras en verse dominadas por el nuevo poder, mientras la ciudadanía pasaba por más dificultades para optar por la huida como forma de resistencia, frente a otras realidades en las que fue más propicia. Se pueden encontrar otras explicaciones, como que fue en la Galicia litoral donde se organizó y efectuó el golpe de Estado.

Los picos de ejecuciones de noviembre y diciembre se deben a dos factores: por un lado, se cerraron los primeros juicios que se realizaron cuando tuvieron el territorio controlado, y, por otro, se trataba del momento en que comenzaba a hacerse más sangrienta la represión a causa del devenir de la guerra, con un acto fundamental en la militarización de las milicias y el comienzo de la guerra total y el interés por tomar Madrid y el norte de España en pocas semanas. En estas circunstancias, surgió el reclutamiento forzoso, debido a que en el periodo estudiado de julio de 1936 a febrero de 1937 se aprobaron 16 decretos de movilización, que suponía el 10 % para el corto espacio de tiempo que representa, siendo la base del ejército sublevado hasta el verano de 1937. Vivir en ese régimen de terror, en el que todas las familias estaban involucradas como víctimas, victimarios, denunciantes, colaboradores, familiares o vecinos, favoreció el reclutamiento militar hecho con los condicionantes señalados, por el que serían declarados en rebeldía de no presentarse y se tendrían que enfrentar a un juicio por rebelión militar, con penas de cárcel o muerte, lo que a la larga se convirtió en una forma clave de control social.

Este artículo versó sobre la represión, pero con el objetivo de plantear preguntas diferentes y parciales a lo que nos pueden aportar todos los datos aquí presentados. Un ejercicio de cómo, a través de distintos cuestionamientos, se puede obtener otras conclusiones sobre un mismo fenómeno. La violencia golpista no solo sirve para estudiar la misma y tratar de comprenderla en su contexto trasnacional, sino que ayuda a analizar procesos que en realidad están estrechamente ligados como lo ha sido la recluta forzosa.

BIBLIOGRAFÍA

- Altaffaylla Kultur Taldea: *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Tafalla, Altaffaylla Kultur Taldea, 1996.
- Aurora ARTIAGA REGO, "Movilización rebelde en el verano de 1936. Galicia. ¿Una nueva Covadonga?", Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Aurora ARTIAGA REGO (eds.), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, La Catarata, 2014, pp. 111-149.
- Anthony BEEVOR, *Berlin: The Downfall 1945*, Nueva York, Viking-Penguin Books, 2002.
- Cristina BORREGUERO, *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.
- Gabriel CARDONA, *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil*, Madrid, Siglo XXI, 1983.
- Julián CASANOVA et al., *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Zaragoza, Mira Editores, 1999.
- Luis CASTRO BERROJO, *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2006
- Francisco COBO ROMERO, *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, Diputación Provincial-Instituto de Estudios Giennenses, 1993.
- Francisco ESPINOSA MAESTRE, *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 1996.
- *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Crítica, Barcelona, 2003.
- Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO, "Represión franquista y desarticulación social en Galicia", *Historia social*, N.º 15, 1993, pp. 49-65.
- Gutmaro GÓMEZ BRAVO, *Crimen y castigo. Cárceles, justicia y violencia en la España del siglo XIX*, Madrid, La Catarata, 2005.
- Emilio GRANDÍO SEOANE (ed.), *Anos de odio. Golpe, represión e guerra civil na provincia da Coruña (1936-1939)*, A Coruña, Deputación, 2007.

Manuel GONZÁLEZ PROBADOS, *O socialismo na II República (1913-19136)*, Sada, Ediciós do Castro, 1992.

Geoffrey JENSEN, *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.

Francisco J. LEIRA CASTIÑEIRA, *La socialización de los soldados del ejército sublevado (1936-1945). La consolidación del Régimen franquista*, Santiago, Tesis doctoral inédita, USC, 2018.

- “Movilización militar y experiencia de guerra civil. Las actitudes sociales de los soldados del ejército sublevado”, Fernández Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO y Aurora ARTIAGA REGO (eds.), *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Madrid, La Catarata, 2014, pp. 150-178
- “Los «soldados de Franco». Entre la movilización ciudadana y el reclutamiento militar obligatorio. Galicia, 1936-1939”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 2/4 (2013), pp. 16-42.

Francisco J. LEIRA-CASTIÑEIRA y Andrés DOMÍNGUEZ ALMANSA, “Reclutados para ganar. Movilización y respuesta de los “Soldados de Franco”, *Ayer*, 111 (2018), pp. 78-107.

Germán LLANO RUÍZ, *El voluntariado alavés durante la Guerra Civil*, Tesis Doctoral inédita, Madrid, UCM, 2016.

James MATTHEWS, *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la guerra civil 1936-1939*, Madrid, Alianza, 2013.

Arno MAYER, *The Furies: Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*, Nueva Jersey, PUP, 2001.

Manuel ORTIZ HERAS, *Violencia política en la Segunda República y el primer franquismo, Albacete, 1936-1950*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

Dionisio PEREIRA, *A CNT en Galicia (1922-1936)*, Santiago, Laiovento, 1994.

- *Loita de clases e represión franquista no mar (1864-1939)*, Vigo, Xerais, 2011.

Julio PRADA, *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense 1936-1939*, Barcelona, Ariel 2006.

- “Entre Escila y Caribdis. Contribuciones a un debate necesario”, *Hispania Nova*, 10 (2012).
- “Fuxidos, entobados, desertores e contrabandistas. Aproximación a problemática das orixes da resistencia antifranquista en Ourense”, *Minius*, N. ° 14 (2006), pp. 221-238.

Fernando PUELL DE LA VILLA, *El Soldado desconocido: de la leva a la "mili": (1700-1912)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1996.

Pierre PURSEIGLE, *Mobilisation, Sacrifice et Citoyenneté. Angleterre – France, 1900-1918*, París, Les Belles Lettres, 2013.

Alejandro RODRIGUEZ GUTIERREZ, “La larga posguerra del Ejército republicano. La Federación de guerrillas León-Galicia”, Emilio Grandío y Javier Rodríguez, *War zone: la segunda Guerra Mundial en el noroeste de la Península Ibérica*, Madrid, Eneida, 2012, pp. 89-136.

Javier RODRIGO, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista (196-1947)*, Barcelona, Crítica, 2005.

Víctor SANTIDRIÁN, *O PCE en Galicia (1920-1936)*, Sada, Edicións do Castro, 2002.

Josep Maria SOLÉ i SABATÉ, *El franquisme a Catalunya (1939-1977)*, Barcelona, Edicions 62, 2007.

María Xesús SOUTO BLANCO, *La represión franquista en la provincia de Lugo (1936-1940)*, Sada, Edicións do Castro, 1999.

Charles TILLY, *Violencia colectiva*, Barcelona, Hacer, 2007.

Enzo TRAVERSO, *A ferro e fuoco. La guerra civile europea (1914-1945)*, Il Mulino, Bolonia, 2008.

Javier UGARTE TELLERÍA, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

Santiago VEGA SOMBRÍA, *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*, Barcelona, Crítica, 2005.